

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022

Los Presupuestos son el instrumento más valioso de política económica en manos de un Gobierno responsable para impulsar la prosperidad económica y social, la competitividad y la creación de empleo. Y más valiosos aún resultan en contextos como el que actualmente experimenta la Comunidad de Cantabria, en que no han desaparecido todos los impactos de la pandemia de Covid-19 y en que las turbulencias de la economía en el periodo de salida de la pandemia están originando una ralentización del crecimiento económico y del empleo.

Así, los Presupuestos cántabros para 2022 deberían abordar esta situación y ser verdaderamente expansivos, para lo cual se cuenta con circunstancias institucionales favorables, como el mantenimiento de las políticas monetarias acomodaticias del Banco Central Europeo, la suspensión provisional de las reglas de déficit y deuda por parte de la Unión Europea y el flujo de financiación extraordinaria proporcionada por los fondos Next Generation de Bruselas, que se añaden a otros fondos ya implementados con motivo de la pandemia.

Esta triple flexibilidad europea debería dar lugar a la necesaria flexibilidad de la Comunidad de Cantabria a la hora de implantar unos Presupuestos verdaderamente expansivos y dinamizadores del bienestar de la región, tanto desde el punto de vista de los gastos, como desde la óptica de los ingresos. A la vista de la grave crisis de 2020 y de las crecientes dificultades de 2022, el año 2022 es un ejercicio presupuestario clave, en el que Cantabria debe ser proactiva y valiente, no seguidista e inercial, en la adopción de soluciones que beneficien a hogares, empresas y personas con más necesidad de respaldo institucional.

Sin embargo, en primer lugar, los Presupuestos que ha elaborado el Gobierno de Cantabria para 2022 se sustentan sobre un cuadro macroeconómico absolutamente ficticio, que contiene unas proyecciones de crecimiento que superan en demasiados puntos a la media del consenso de los analistas, tanto para el año 2021 como para el año 2022.

Este hecho es de máxima gravedad, no solo porque supone que los ingresos estimados podrían alejarse muy significativamente de los que van a ser reales, sino, sobre todo, porque las necesidades de impulso de la economía y el empleo serán mucho mayores de lo previsto y, en ese caso, o bien determinados programas de gasto de promoción económica deberían incrementarse, o bien, complementariamente, se debería, mediante una oportuna reforma fiscal, reducir la presión sobre los contribuyentes, a fin de que estos puedan destinar para el consumo y la inversión en 2022 esos recursos liberados, aumentando así la demanda agregada desde el lado de la sociedad y su aportación al PIB.

Es más que difícil hacer buena política económica con base en una previsión macroeconómica fallida. Y las previsiones enviadas por el Gobierno de Cantabria no son sólidas ni creíbles, como pone de relieve que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) haya estimado para el tercer trimestre de 2021 en Cantabria un crecimiento interanual del PIB de solo un 0,6%, entre los más bajos del conjunto de las comunidades autónomas españolas y que, junto con otros datos sobre el mercado de trabajo, refleja un claro debilitamiento de la recuperación. Es evidente la necesidad de una profunda reevaluación del marco macroeconómico de los Presupuestos y de las consecuencias para la necesidad de empleo.

No es acertado, en consecuencia, que el Gobierno de Cantabria haya decidido emular los errores de previsión en que ha incurrido el Gobierno de la Nación. La previsión oficial de crecimiento para 2021 ha sido revisada a la baja por nueve instituciones nacionales e internacionales, convirtiendo en una quimera imposible de cumplir, dicha estimación. El FMI, el Banco de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, Mapfre, JP Morgan, Caixabank, BBVA Research, Funcas y el Consejo de Economistas - por dos veces- han rebajado en las últimas semanas la previsión del Gobierno. Para el año próximo la situación es similar. Caixabank, BBVA o el Colegio de Economistas, entre otros, cifran el dato de crecimiento de la economía en 2022 por debajo de lo que calcula el Gobierno. Es manifiesto, pues, que el consenso de los expertos se sitúa muy por debajo de las previsiones gubernamentales, por lo que la orientación de los Presupuestos debe ser mejorada muy significativamente.

En segundo lugar, los Presupuestos de Cantabria remitidos por el Gobierno de la Comunidad no resultan lo suficientemente expansivos ni hacen un uso sensible de la flexibilidad europea.

Frente al relato oficial de un presupuesto histórico, con unas cifras nunca alcanzadas, tenemos el relato real, donde el Presupuesto asciende a 3.340.104.669 €, un incremento del 8,57 % respecto al Presupuesto aprobado en el Parlamento en 2021 (3.076.362.511 €), pero que sin embargo no es el Presupuesto del que se ha dispuesto en el ejercicio 2021, porque a 30 de septiembre el crédito definitivo y por tanto con el que hay que realizar las comparaciones, ha sido de 3.176.122.210 €, lo que supone que el verdadero aumento de 2002 sobre 2021 será de solamente un 5,16%.

Teniendo en cuenta que el IPC es actualmente del 5,5%, es decir, superior a ese crecimiento del presupuesto para 2022, los Presupuestos no solo no son expansivos, sino que ni siquiera siguen el ritmo de los precios. Es decir, estamos ante un Gobierno que no atiende correctamente al nuevo escenario de inflación alta, que las instituciones nacionales e internacionales prevén que siga en dichos niveles elevados también durante 2022, antes de empezar a remitir en 2023.

Unos Presupuestos en los que el gasto se verá reducido varias décimas en términos reales no son Presupuestos expansivos ni, por tanto, aprovechan los recursos públicos como tractores de una recuperación más rápida e inclusiva. En un escenario en inflación en torno al 5%, el crecimiento nominal de los Presupuestos debería ser bastante superior, si la Comunidad no desea que el incremento nominal estipulado sea sencillamente devorado por las subidas de precio, para prestar los mismos o menores servicios, o de peor calidad, que en 2021.

En tercer lugar, de los datos de ejecución presupuestaria a 31 de octubre de 2021 publicados en el Boletín Oficial de Cantabria por la Intervención General de la comunidad autónoma, se observa un notable exceso de los ingresos sobre los gastos, por deficiente ejecución de algunos capítulos de gasto, entre ellos las Inversiones Reales. Esto supone, por un lado, que los compromisos de gastos solo son creíbles si el Gobierno establece garantías para un mayor nivel de ejecución presupuestaria durante 2022, garantías que no se han aportado, sino que el nivel de ejecución de 2021 está resultando similar al de 2020, el peor año de la pandemia. Por otro lado, si el Gobierno estima que su capacidad de ejecutar más gasto está comprometida, entonces debería actuar incluso más decididamente por el lado de los ingresos, reduciendo la presión sobre los contribuyentes para que un mayor gasto privado compense en 2022 lo que el gasto público no sería capaz de alcanzar, con este Gobierno. Además de que los datos sobre situación social, evolución del IPC en bienes y servicios básicos, y otros datos estadísticos sobre crecientes apuros de hogares y empresas (baste recordar la ganadería, la automoción o la construcción), aconsejan un apoyo desde la Comunidad de Cantabria a todos estos sectores por medio de un alivio de la presión fiscal.

Y en cuarto lugar, de la composición del gasto presentado en el proyecto de Presupuestos no se deduce la adecuada resolución de problemas estructurales en servicios básicos a la ciudadanía, sobre todo en lo que se refiere a Sanidad, Educación y Políticas Sociales. Especialmente grave en el caso de la Sanidad, extraordinariamente tensionada por la pandemia y con problemas crecientemente agravados en numerosas cuestiones que conciernen al día a día de los ciudadanos, como la Atención Primaria.

Por estas razones fundamentales, a saber, la falta de credibilidad del escenario económico anunciado; la falta de expansividad real de los Presupuestos en un entorno de alta inflación; la falta de sensibilidad hacia la realidad de las situaciones, tanto de los propios mecanismos de esta Administración, como de la coyuntura de familias y negocios; y la falta de una atención adecuada a los problemas estructurales y de transformación de los grandes servicios públicos, especialmente el sanitario, el Grupo Parlamentario Popular estima que el referido proyecto de ley merece ser devuelto al Gobierno de Cantabria para una seria reevaluación y reprogramación de objetivos sectoriales e instrumentos, si es que de verdad se pretende ayudar a la sociedad de Cantabria ante un ejercicio 2022 que se presenta con una excepcional complejidad económica y social.

18 de noviembre de 2021.

Firmado digitalmente por: IÑIGO
FERNÁNDEZ GARCÍA - 72028309Z
Fecha y hora: 18.11.2021 18:37:23

Iñigo Fernández García
Portavoz Grupo Parlamentario Popular